

ANGAS.

D. Quijota de la Mancha, cuarta edición de la Academia; cuatro tomos de 400 páginas, ilustradas con láminas en acero; excelente impresión, ruidos de otro tomo con la vida de Cervantes.—18 pesetas 75 céntimos. Solo y un ejemplar.
La Ilustración Española y Americana, sección de 1888, 25 pesetas.
La Redención, novela, dos tomos de 2 páginas, su valor 3 pesetas y se da 2.
Calle de Zoco, número 5.

Hemos recibido un ejemplar de «La Ilustración» periódico de modas para señoras. Publica durante el año, 20 números que contienen más de 2,000 dibujos, en negro, figurines iluminados, trajes trazados y labores para señoras. Sus explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el arte de las prendas y la ejecución de cada clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 1 peseta la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

LA PAZ DE MURCIA

Todos los días leemos con suma atención «El Heraldo», porque siempre encontramos en sus magníficos artículos doctrinales algo digno de reflexión ó de estudio. Su influencia en la política reformista es grande, no ya en este espacio limitado en que nos movemos los provincianos, sino allá en Madrid, cerca de los mismos jefes y muy especialmente de nuestro distinguido amigo el Sr. Romero Robledo que sabemos lee con delectación este periódico, y toma nota de sus siempre oportunas indicaciones.

Per eso no ha podido menos de extrañarnos el artículo que publica en su último número acerca de los móviles ó intenciones que han podido inspirar la patriótica evolución que con aplauso del país, acaba de realizar nuestro respetable amigo, y decimos que nos ha extrañado, porque no concebimos que un periódico tan discreto, que tan oportunamente trata de las cosas y de las personas, haya inferido al general López Domínguez la ofensa que se desprende de las siguientes líneas: «La vanidad, el amor propio del señor Romero Robledo, podían considerarse satisfechos con tan ostensible manifestación, si estos fueran estímulos á que el subordinado su conducta; podía haber permanecido siendo jefe de un partido, que á juzgar por el desarrollo que en un año había tenido, bien pronto podría ser, bajo su única y suprema dirección, un partido poderoso. Pero su carácter activo, su amor patrio, su ferviente amor á las instituciones, no le permitían gozar de aquella mezquina satisfacción; en algo más grande y más fructífero había de emplearse su prodigiosa actividad, y esa empresa era la de quitar para siempre la infundada esperanza que los enemigos del trono, aunque vanamente, acariciaban, de que una espada heroica pudiera ponerse un día de su parte, y dirigirles en la batalla proyectada contra las instituciones.

«¿Qué era necesario para esto? ¿Era preciso hacer algún sacrificio? Pues para el noble republicano de quien nos ocupamos, no es sacrificio aquel que pueda favorecer la realización de tan nobles ideales.»

Respetando mucho y estimando más al Sr. Romero Robledo no podemos admitir semejante hipótesis, que mas bien nos parecería una inconveniencia si no fuera «El Heraldo» quien la publica.

El general López Domínguez, con ó sin este concierto, que nosotros somos los primeros en calificar de patriótico y fecundo, se hubiera bastado por sí mismo en todo momento y en toda ocasión, como lo ha hecho siempre para afirmar su amor y su lealtad á las instituciones. Jamás ha podido pensar nadie en España con justicia que el que fué jefe de la izquierda y hoy lo es del partido liberal reformista, haya dado motivo para que los enemigos del trono le considerasen como un aliado ó como un cómplice, y precisamente por ser en este punto tan diáfana y tan brillante su historia, es por lo que el Sr. Romero Robledo, siempre respetuoso monárquico, ha encontrado en él un compañero digno y un jefe resuelto.

Pero, ¿qué más?, los dignos redactores de nuestro colega que con honra propia han militado hasta ayer en el partido conservador, han sido los primeros en proclamar su jefatura, y ciertamente no serian en esto muy lógicos, si pensaran como parece desprenderse de los roun-

glones copiados, que el general, para afirmar su fidelidad, necesitaba asociarse al Sr. Romero Robledo.

En ambas cámaras ha sufrido el gobierno dos disgustos de los que han sido autores amigos de los nuevos.

En la alta Cámara el Sr. (Romero Girón atacó al Sr. Alonso Martínez en la discusión del Código, fundándose en la tendencia de este á prescindir de todo consejo. El senador demócrata habría sido objeto de una excomunión del jefe de la fusión, si en aquellos momentos no hubiera sido llamado el Sr. Sagasta al Congreso, donde otro demócrata, el Sr. Cuartero, combatía el proyecto sobre tabacos, de una manera tan dura, que al llegar el presidente del Consejo y ser enterado, sin tener en cuenta que no era una cuestión política la que se debatía sino administrativa, llamó al orden al Sr. Cuartero, le echó del partido, de tal modo que el diputado no tuvo valor á sostener lo dicho y entón el yo pegué.

Los constitucionales descontentos, verían estas escenas con agrado, pues no olvidan que han sido propuestos por los mas modernos del partido, que son los niños mimados.

No es solo en las cuestiones políticas y en las económicas donde la voz de nuestros amigos se deja oír en una y otra cámara.

Con motivo del debate puramente técnico que en la Cámara alta se viene sosteniendo á propósito de la ley de bases para la reforma del Código penal, nuestro ilustrado correligionario el señor Bos, chaludido por el Senador posibilista Sr. Almagro, ha pronunciado una oración breve, pero elocuentísima, que ha cautivado la atención del Senado, de cuyos ilustrados y respetables miembros ha conseguido el joven Senador, representante de la Sociedad Económica Matritense, que lo escuchan siempre con religioso silencio.

Es difícil, casi imposible, mantenerse á la altura en que el Sr. Bosch se colocó al hacer su exhibición en el Senado, y sin embargo, el Sr. Bosch ha tenido el talento necesario para haber no solo sostenido, sino aventajado la gloria adquirida con su primer discurso, hablando después de asuntos económicos, y luego de asuntos puramente jurídicos.

Su intervención en el debate á que nos referimos, ha servido también, para que el partido liberal-reformista haga por su autorizado labio, declaración de sus principios en materia tan delicada é independiente, cual es la de la penalidad de la prensa.

Nuestros correligionarios de Alicante Sres. Maestro y Lledó, van á promover una reunión para fusionar las dos agrupaciones que han venido á componer el partido liberal reformista.

Al té dado en obsequio de nuestros amigos los reformistas liberales por nuestro ilustre é ilustrado amigo y paisano el Sr. Conde de Reparáz, asistieron unas 139 personas, entre las cuales se hallaban los Sres. López Domínguez, Romero Robledo, los diputados y senadores, los periodistas y los oficiales generales señores Guillén Buzarán, Ces, Ortiz, Alaminos, Socías, Ruiz Dana, Hidalgo de Quintana, Marqués de Ahumada, Lofio, Borbón, Sánchez Seija, Marqués de Hinojosa de Alava, Tuero, Sánchez Gómez, Eguía, Taboada, Olawlor, Fernández Morales y Armiañ.

Los generales Palacios, Bermúdez Reina, Morales de los Ríos, Acasta y Reyes excusaron su asistencia por diversos motivos.

No se habló de política ni había para qué hablar, estando confundidos en unas mismas aspiraciones todos los que allí había.

La esperanza si brilló, porque es amiga inseparable del entusiasmo, y el entusiasmo anima al partido liberal reformista en su resolución de apoyar las instituciones y servir á la libertad, que es el medio de servir á la patria.

El sábado próximo otro té. Se verificará en casa del Sr. Marqués de los Castellanos.

Lo defectuosa que ha sido la creación del centro de seguridad; las atribuciones que se le han dado; los rozamientos que tienen que existir entre los jefes y los Gobernadores, han empezado á dar sus resultados por la cabeza: el general Dabán, director general, se ha visto obligado á dimitir.

Lo cierto del caso es que ahora no estamos mejor que antes de la creación de ese centro.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Carles se celebró ayer la sesión supletoria, asistiendo los Sres. Soler, Solís, Díaz, Albaladejo, Salmarón, Abellán, Lumeras, Ayuso Bonnemisson y Martínez Moya. Dióse cuenta de una comunicacio-

del Delegado de Hacienda, remitiendo copia del recurso de alzada que ha interpuesto ante la Dirección general de impuestos, el ex-arrendatario de consumos, contra la resolución negando la rescisión de su contrato y devolución de la fianza.

Siguió un informe de la comisión de Policía urbana, referente á la alineación de la casa de D. Santiago Caballero, para que se lleve á efecto el corte ó que el interesado reintegre las 1,250 pesetas que tiene recibidas. Este informe se discutió por los Sres. Solís y Lumeras y se aprobó sin prejuzgar la cuestión principal.

Se aprobaron varias licencias para obras y el proyecto de alineación de la calle de S. Patricio, acordándose se exponga al público.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en Enero.

Se vieron los estados sanitarios presentados por los médicos municipales.

Enterados de una comunicación del Sr. Hernández Crespo, participando que el día 10 empezará á colocar la tubería en el camino de Sta. Catalina para la conducción de las aguas, se dió comisión á la de Policía rural con el Arquitecto.

Pasó á la de Instrucción pública la solicitud de D.ª Joaquina Martínez Lores, maestra de San Lorenzo, pidiendo se autorice el traslado de la escuela á la casa núm. 22 de la calle de Victoria, que es de D. Mariano Girada, dueño también de la que hoy ocupa en la calle de Zambrana.

Pasó á la de Policía urbana la solicitud de Mr. Leopoldo Wilman, de Bélgica, que preten establecer una tranvía.

Con esto se dió por terminada la sesión pública y quedó en secreta la corporación, entrando para esta los Sros. Callejas y Almazán.

Siguen practicándose los aforos de las especies de consumo existentes en los establecimientos públicos de venta, por las comisiones de la Hacienda y del Ayuntamiento con el ex-arrendatario de dicho impuesto en esta capital.

Desde el primer día viene llamando notablemente la atención el resultado que vá dando dicha operación, siendo muy inferior al obtenido hace diez meses al encargarse del impuesto dicho ex-arrendatario.

Había motivos racionales para creer que los contribuyentes principales de la ciudad oculaban ó sacaban de sus establecimientos las especies de mayores derechos. Hoy ya no son sospechas lo que tiene la Comisión del Ayuntamiento, cosas por los intereses de su pueblo, sino triste convicción de que así sucede, no acertando á explicarse la conducta de estos mal aconsejados comerciantes, que no vacilan en perjudicar los intereses de la Hacienda y del Municipio.

Si por acaso hubiese algun tan ignorante que diese crédito á los rumores propagados de que el Ayuntamiento intenta aumentar los gravámenes que pesan sobre las especies ya introducidas, debemos manifestarles que no es ese el objeto del aforo que se está practicando, conforme al reglamento para la administración y recaudación del impuesto por cesación del arrendatario del mismo, y deba comprenderse que de lo que se trata es de averiguar las existencias que hay de las especies gravadas, y cuyos derechos, que ha cobrado dicho arrendatario, deben ser abonados por éste á la Hacienda y al Municipio, así como éstos abonaron á aquel al entrar la enorme suma de 85.000 pesetas.

Deber nuestro es decir la verdad al público, y la verdad es que los comerciantes deben auxiliar al fisco manifestando con exactitud las especies que tengan en sus establecimientos y almacenes y no dar lugar á que se crean otras versiones que no les favorecen y que parecen autorizadas.

De esto sin duda se ocupó ayer el Ayuntamiento cuando se constituyó en sesión secreta, pues vió salir una comisión de concejales á conferenciar con el Sr. Delegado de Hacienda, á cuya autoridad corresponde la iniciativa en el mismo, y dictar las disposiciones convenientes para que no se defrauden los intereses públicos y comunes y en la presente ocasión unidos.

Estamos sumamente reconocidos al platónico canovista, por lo mucho que se interesa por nuestro potente partido. En su número del sábado, nos dedica un artículo, pues hablar con «El Heraldo» es lo mismo que si hablara con nosotros, y sentimos verdadera pena en sus preocupaciones. No sea usted tan pesimista, ni tome á su cargo cuidados ajenos. Procure ir atrayendo á los frios ortodoxos, hasta conseguir ser su órgano, que es lo que le conviene, y no

meterse á profeta, pues bien sabe usted, que por ese camino no hará fortuna.

Función teatral casera.

En la calle de Marengo, casa habitada por los padres de la Compañía de Jesús y en la que se da la primera enseñanza, se representaron en la noche del domingo por algunos de los niños alumnos, un drama en dos actos, y un *Aproposito*, escrito expresos por el inspirado vate, nuestro amigo D. Virgilio Guirao, que fueron bien interpretados, mereciendo, tanto el autor como los actores, repetidos aplausos de la escogida y numerosa concurrencia que con tanta fruición presenció tan agradable velada. Entre los que tomaron parte en la ejecución, descolló uno que todos convinieron en que revelaba grandes condiciones de artista. La abundancia de original nos impide ser mas extensos, concretándonos tan solo á consignar, que el ensayo del Sr. Guirao debe alentarse, por su feliz éxito, á que emprenda trabajos de mayor magnitud. A los niños, que es mejor maten sus ojos aprendiendo y sintiendo las máximas morales y cristianas reflejadas en el drama y *apropósito* que tan brillantemente interpretaron en la noche del domingo último, que entretenerse en juegos que lejos de aprovecharles, pudieran serles perjudiciales. A los profesores nuestros plácemes mas sincero, tanto por lo bien que dirigen á los tiernos párvulos puestos á su cuidado, como por la amabilidad con que recibieron á todos los que han concurrido á tan agradable espectáculo.

En la carta mensaje dirigida por 1,500 personas de Cartagena al Sr. Cánovas del Castillo, por el concurso prestado por este hombre público á la marina militar, se lee lo siguiente:

«Empero, si por lo mucho que el prestigio del nombre español y de su gloriosa armada contribuirá la aprobación por las Cámaras del dictamen, debido á la alta dirección de V. E., quedale por igual obligada la nación toda, quedámoslo muy singularmente la maestranza de este arsenal, siempre amante del trabajo y mas animosa cuanto mayor es el impulso que se dá á sus obras, y los habitantes de Cartagena, población que, como capital de su departamento, tuvo siempre ligada su suerte á la de la marina militar, desarrollándose á favor de sus progresos y desfalliendo al influjo de sus decadencias.»

La carta mensaje y los pliegos de firma que la acompañan están encuadrados en forma de libro, con cubiertas de piel de Rusia, y la parte interior de moaré azul oscuro, leyéndose en el anverso la siguiente dedicatoria en letras de oro:

«Al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Homenaje de gratitud.»

Al pie figuran los atributos de la marina.

El sarampión y la viruela.

Desde el día 6 de Agosto del año pasado, hasta el 31 de Enero del presente, se han registrado en España 1.979 invasiones de sarampión y 349 defunciones.

Las provincias que figuran en la estadística son: Alava, Cádiz, Cuenca, Granada, Lérida, Madrid, Murcia, Santander y Tarragona.

La provincia mas castigada es la de Santander, que figura con 408 invasiones y 104 defunciones, por mas que Cádiz figura con 613 invasiones.

En Murcia ha habido solo 4 invasiones ocurridas del 14 al 15 de Noviembre: defunciones ninguna.

Desde 1.º de Agosto último hasta el 31 de Enero próximo pasado han ocurrido en España 474 invasiones de viruela y 181 defunciones, repartidas todas entre las provincias de Guipúzcoa, Lugo, Madrid, Murcia, Santander, Teruel, Toledo y Zaragoza. El mayor contingente lo prestan esta última y Madrid, cuyas cifras suman 368 invasiones y 103 defunciones.

En Murcia han ocurrido del 30 de Noviembre al 31 de Enero solo 7 invasiones sin ninguna defunción.

Muy pronto se anunciarán oposiciones para proveer en todas las catedrales de España cuatro canongías de número, creadas además de las cuatro de oficio por un acuerdo reciente.

Ayer tarde visitaron al Sr. Delegado en nombre del Ayuntamiento, el Alcalde accidental Sr. Carles y los señores Soler, Lumeras y Martínez Moya.

El día de San Blas próximo pasado, y en las carreras de caballos que con motivo de la festividad de dicho día se celebran en la villa de San Javier fué atropellada una niña de diez años de edad.

La autoridad judicial entiende en el asunto.

Según nos ha dicho uno de los jóvenes, que tomarán parte en la función teatral con objeto de allegar recursos para la estatua que se ha de alzar al insigne Cardenal Belluga, una de las zarzuelitas que se pondrán en escena será *La Diva*.

Se proyecta que el coro sea de elegantes señoras de esta localidad.

La función se repetirá, y las localidades tendrán que ser tomadas para las dos noches, no vendiéndose para una sola.

Vemos que la Sociedad Belluga lo entiende y le auguramos un feliz éxito si las funciones se efectúan bajo las condiciones hasta ahora impuestas.

Se ha ordenado por la Comisión provincial al Director de carreteras, que no haga salida ninguna sin permiso de dicha corporación ó del Vice-presidente.

Se ha autorizado el enlace de la expósta Carolina de San Nicolás, con José Alpañés, ordenando se le abone el dote que la corresponde.

D. Francisco Perona y Albaladejo, vecino de Cartagena, ha solicitado se le incluya en las listas electorales.

El día 10 del presente se dará principio á la apertura de las zanjas donde ha de ajustarse la tubería que ha de conducir el agua de Sta. Catalina á esta población.

Damos la enhorabuena en primer término al Sr. Crespo y luego á Murcia que tan falta se encuentra de buenas aguas para beber.

Ha sido nombrado oficial de la sección de estadística en esta Delegación de Hacienda D. Agustín López y López de Coca.

Anteanoche á las once y media estando en su casa, le dió un síncope al conocido y respetable Sr. D. José Pérez Salas.

Inmediatamente le fueron prestados toda clase de auxilios, sin que desgraciadamente y á pesar de todo se halla logrado su mayoría hasta la hora en que escribimos estas líneas.

El Sr. Alcalde de Cartagena, con fecha 4 del actual, fija bando para la organización del servicio doméstico en aquella ciudad.

Han sido desestimadas las solicitudes de Francisco Vicente Jiménez, Manuel González García, Carlos Jiménez Bleda y Miguel Clemente Romero, que pidieron se anulasen los acuerdos por los que la Comisión provincial les declaró soldados sorteados.

Anteanoche en la función verificada en el teatro del Barrio, que fué *Gabriela de Vergy*, entre los actores que la desempeñaron sobresalió el Sr. Balboa.

La pieza *Seis reales con principio* proporcionó ocasión al Sr. Codorniu de lucir su gracejo.

El Ateneo de La Unión sigue sin decir esta boca es mía, esto es, sin enviarnos los cuartos de los años de suscripción que nos debe.

No esperamos tal comportamiento de esa sociedad, pues que lea de gorra un individuo, no es lo mismo que el que le haga una sociedad á quien no debe dolerle el pago, y donde habrá muchísimos que no tendrán ese modo de obrar.

De los demás de La Unión, lo mismo. Sentiríamos tener que suprimir esa importante y floreciente villa de nuestra lista.

Ayer cesó en la Alcaldía, por estar en cama, el Sr. García Clemencin, pero hallándose en su despacho el Sr. Martín-Baldo firmó y dió disposiciones cesando á la tarde y encargándose el Sr. Carles por tener aquel que ausentarse.

Anteanoche estaba alumbrado el café de Oriente por nuevos luces de gas y una de petróleo por el moderno sistema: esta, que hacia una luz fija, clara y potente, casi oscurecía á las otras. Es seguro que tres luces de esas alumbrarían extraordinariamente el local, con ventaja en el gasto según nos ha informado el dueño.

El café de Oriente estuvo anteanoche muy animado hasta mucho después de verificado el concierto, en el que se aplaudió la ejecución de varias piezas y se notó lo mucho que adelanta el joven violinista en el difícil instrumento que va poseyendo.

Las cuentas que la Comisión provincial no ha podido dar al Sr. Gobernador, de las 25,000 pesetas que al Gobierno dió para atenciones sanitarias, son las de Murcia, Beniel y Alcazars.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo que no há lugar á resolver una competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y el juez de primera instancia de Colmenar Viejo.

Fomento.—Reales decretos autorizando al Ministro para subastar las obras de ampliacion del dragado del puerto de Felanitx á Puerto Colon, de la provincia de Baleares; del puerto de Ibiza y las de otras carreteras.

—Otro concediendo á los comerciantes é industriales extranjeros ingreso en las Cámaras de Comercio, en las condiciones que se expresan.

Hacienda.—Real orden resolviendo que las farmacias y demás tiendas establecidas por la administracion militar están obligadas al pago de la contribucion correspondiente en la forma y condiciones que la de los particulares.

—Otra declarando inadmisibile la demanda de D. Pedro Andrade para que se suspendiera un expediente de investigacion.

—Otra declarando que no es de admitir la demanda formulada á nombre de D. Antonio Lorente contra una real orden que suspendió el pago de una cantidad que se mandó abonarle.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspension del Ayuntamiento de Vereá.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Leon y el juez de primera instancia de Astorga.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Balter por el gobernador de la provincia de Orense.

—Otra confirmando la impuesta por el gobernador de Granada al Ayuntamiento de Castril.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 5 de Febrero de 1887.

Abrióse la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

Leida el acta de la anterior es aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de senador el señor Franco del Corral.

Se lee un proyecto de ley autorizando la construccion de una carretera entre las provincias de Alicante y Murcia, siendo tomada en consideracion.

Varios señores senadores dirigen preguntas sobre diversos asuntos de escaso interés.

Entrándose en la órden del dia, continúa el debate sobre reforma del Código penal.

El Sr. Gallostra, de la comision, contesta al Sr. Romero Giron manifestando que hasta ahora los oradores que habian hecho oposicion al proyecto mas se habian ocupado del voto particular del Sr. Silvea que del referido dictámen.

Defiende á la comision de los cargos que el Sr. Romero Giron les hizo en su discurso.

El Sr. Ruiz Gomez habla para alusiones, exponiendo las razones de carácter puramente administrativo y de bien público que le impulsaron á hacer su interpelacion sobre Cuba.

Hablan los Sres. Rojo Arias y Colmeiro para alusiones, y el señor ministro de Gracia y Justicia empieza á hablar á una hora muy avanzada de la tarde.

Los oradores que han combatido el proyecto han insistido en que envuelve una infraccion constitucional. Para refutar esta tesis el señor ministro de Gracia y Justicia hace, á grandes rasgos, la historia de lo que han hecho los Gobiernos y las Cortes liberales en esta cuestion.

Las Cortes del 54 al 56 no produjeron más obra legislativa de esta índole que la de Enjuiciamiento, y esta ley fué decretada por bases.

Las del 67 y 70 dieron, al entonces ministro del ramo, una sencilla autorizacion para el Jurado y para el Código del 70.

Contestando al argumento de que se ha gobernado 17 años con el Código penal vigente, dice que el partido conservador, para llenar quizás deficiencias del Código penal, dió en su último periodo, á un artículo de la ley provincial, el valor y el alcance de un artículo de ley penal, y ese mismo partido, en su primer periodo, tuvo una ley especial de imprenta.

Por eso pudo gobernar con el vigente Código penal; pero un Gobierno liberal no puede acudir á semejantes medios.

El orador termina su discurso diciendo al Sr. Almagro que no tema que el Gobierno combata la propaganda pacífica de las ideas, porque en materia de imprenta no hay delito sino cuando se puede verificar violencia, dolo ó fraude.

Se suspende el debate, y se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

CONGRESO

Sesion del dia 5 de Febrero de 1887

Abierta la sesion á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Hernandez Prieta apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Soria.

Fué tomada en consideracion.

El señor conde de Toreno: Como la minoria conservadora se propone terciar en el debate sobre el proyecto de ley relativo á las dehesas boyales, ruego á los señores ministros de la Gobernacion y Hacienda remitan al Congreso algunos datos que cree necesarios para mayor conocimiento del asunto. El orador leyó una larga lista de los datos que desea.

El Sr. Amós Rodríguez reprodujo una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Zaragoza.

El señor ministro de Fomento, contestando á los señores duque de Almodovar del Valle y Sancho, que ayer formularon preguntas respecto al ferrocarril de Bobadilla á La Línea de Gibraltar el primero, y á la corta de pinos en Guadalajara el segundo; dice que hoy mismo ha dado órden para que se envíe al Congreso el expediente del ferro-carril de Bobadilla, y que respecto á la corta de pinos en Guadalajara no se ha formulado todavía la denuncia.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de arriendo del monopolio del tabaco.

El Sr. Alvarez Mariño habla para alusiones, y con este motivo se ocupa en examinar algunas de las bases fijadas para la subasta, especialmente en la que se refiere á la facultad que el Estado se reserva de rescindir el contrato, que considera un gran inconveniente para que produzca buen resultado la subasta.

El Sr. Santana, de la comision, contesta diciendo que los puntos que ha tocado el Sr. Alvarez Mariño con motivo de la alusion han sido ya discutidos unos y lo serán los otros ampliamente cuando el debate entre en las bases á que se ha referido el Sr. Alvarez Mariño.

El señor vizconde de Campo Grande consume el tercer turno en contra del art. 1.º

El Sr. Sagasta (D. Primitivo) contesta al discurso que en contra del dictámen sobre los tabacos pronunció el señor vizconde de Campo Grande aduciendo razones en pró del artículo, que son escuchadas con atencion por la Cámara.

El Sr. Ministro de Hacienda, en un extenso y luminoso discurso hace el resumen de la discusion, demostrando la improcedencia de los cargos que se le han dirigido.

Puesto á votacion nominal el artículo primero se aprueba por 128 votos.

Dáse lectura al artículo tercero. El Sr. Rodriguez San Pedro apoya una enmienda á la base 4.ª.

El Sr. Maura (presidente de la comision) combate breve y razonadamente la enmienda por considerar que implícitamente destruye la base 4.ª.

Desechada la enmienda, es apro-

bada la base 4.ª y sucesivamente la 5.ª. La comision admite despues una enmienda del Sr. Prieto y Caulés á la base 6.ª.

Quedan aprobadas las bases 7.ª y 8.ª y se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

CONSEJO DE MINISTROS.

No tuvo la importancia que se le atribuyó en un principio el Consejo celebrado en la Presidencia ayer por la tarde.

Se habló mucho de las cuestiones exteriores, leyéndose las últimas noticias, que son menos pesimistas que las de los dias pasados.

Se dió cuenta de la peticion de indulto de dos reos condenados á muerte en Sevilla, acordando el Gobierno denegar el indulto en vista de las circunstancias especiales que concurrieron en el hecho origen de la sentencia.

Momentos antes de empezar el Consejo estuvo el Sr. Sanchez Bedoya en la Presidencia para interesar al señor Sagasta á la clemencia en favor de los reos.

Se habló largamente de la situacion económica y de las condiciones en que el señor Lopez Puigcerver se propone presentar los presupuestos, recordando de paso la necesidad de que se le presenten en breve plazo los presupuestos parciales de los departamentos, que aun no los han presentado, para tener tiempo de formar detenidamente los presupuestos generales.

Se autorizaron varias trasferencias de crédito del ministerio de la Guerra para la adquisicion de material, y se leyeron los telegramas referentes á la botadura del *Pelayo*.

Se habló, por último, del nombramiento de alto personal para Ultramar y de la provision de la direccion de Seguridad, vacante por dimision del general Daban, no acordándose nada en concreto.

La botadura del "Pelayo".

La botadura del *Pelayo*, verificada en el astillero Forges et Manchères de la Mediterranée ha revestido verdaderos caracteres de solemnidad.

Todas las autoridades de Tolon y comisiones de los principales centros industriales y oficiales, asistieron al acto.

El obispo Mons. Frejus echó la bendicion bautismal al nuevo buque, y pronunció acto continuo una sentida plática llena de frases halagadoras para España y para S. M. la reina regente.

Se rompieron las amarras y el *Pelayo* se deslizó sobre las aguas entre atronadores vivas y los acordes de la marcha real española.

Terminada la ceremonia, la casa constructora ha dado en sus oficinas un banquete de 560 cubiertos.

Al terminar el banquete, han pronunciado elocuentes discursos el Obispo, el Sr. Rodriguez Arias, el prefecto y el director de la Sociedad, inspirados todos en la fraternidad de España y Francia, por la salud de S. M. la Reina y de Mr. Grevy.

Nos abstenemos de dar algunos detalles de la eslora, manga y puntal de este barco, pues son desde hace tiempo conocidos de nuestros lectores; sin embargo, reseñaremos en parte su construccion para que pueda formarse una idea del nuevo buque de guerra con que cuenta España.

En el *Pelayo* se han empleado las planchas de acero Schneider, componiéndose su coraza de una sola hilada de planchas, que rebasan 60 centímetros la línea de flotacion, quedando á 1,50 metros por bajo de ella, menos en el espolon, que se halla protegido hasta 2,90 metros.

El espesor del blindaje es al centro de 45 centímetros, pesando la hilada que rodea al bupue 1.094 toneladas, aparte del almohadillado de teca de 30 centímetros, sobre el que descansan las planchas, y que pesa 125 toneladas.

La cubierta del buque es tambien blindada con espesor medio de nueve centímetros, formada por dos placas de un centímetro cada una y una plancha de acero dulce de siete centímetros. De este modo se protegen las partes vitales del buque y se preserva en parte de los fuegos dominantes.

Las calderas, en número de 12, son de acero Martín Siemens, y están agrupadas en dos compartimentos que dejan entre sí otro estanco, en donde

se colocará el servicio de municiones de las torres laterales.

El número de hornos se eleva á 36, con superficies de parrillas y calefaccion, respectivamente, de 75'60 y 2.169 metros cuadrados.

El buque lleva además otras dos calderas auxiliares, una á proa y otra á popa, para atender á todos los aparatos.

Los ventiladores, que serán seis y estarán movidos por igual número de máquinas, podrán dar cada uno de ellos de 32.000 á 48.000 metros cúbicos de aire por hora.

El aspecto del *Pelayo* no es el de los últimos acorazados italianos. Tendrá dos palos de acero, huecos para que sirvan de ventiladores de la parte baja, con su aparejo de cuchillo, pudiendo por tanto llevar velas y navegar con su auxilio.

Desde su torre, el comandante puede hacer llegar sus órdenes hasta el último rincón del buque, pues los sistemas de transmision y los guardianes del timon corren por dentro de un tubo acorazado que sostiene la torrecilla.

Dos luces electricas colocadas sobre el puente abrazarán todo el horizonte y el coloso marino podrá defenderse á tiempo de las destructoras envestidas ne veloces torpederos.

La marcha con tiro natural deberá ser de 15 millas por hora, y 16 con tiro activo. La forma especial del buque hace esperar que sus condiciones giratorias sean excelentes.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ha salido de Palamós á verificar crucero el cañonero «Diligente.»

Ha fondeado en Santoña, procedente de Rivadeo, el vapor «Ferrolano.»

El cañonero «Nervion» ha salido de Almería á verificar crucero.

Ha entrado en Palma el cañonero «Alsedo.»

Se calcula que para el 12 del actual se hallará en Palmas de Gran Canaria el vapor «Vulcano,» despues de evacuada su comision en la factoría de Rio de Oro.

Por el ministerio de Fomento ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica el conocido pintor y arquitecto D. Arturo Mélida.

Para las oposiciones á los siete consulados que existen vacantes, se han presentado nueve solicitudes: los ejercicios tendrán lugar el día 10.

Los toneleros de Málaga exigen para terminar la huelga, que el comercio no se surta de pipería extranjera para ciertos envases.

Ha sido detenido por un delegado de vigilancia de Tarragona un sujeto francés que habia cometido en aquella ciudad varias estafas de consideracion.

En breve contará Vigo con dos vapores más dedicados á la pesca, pues dos fábricas de conservas de aquella localidad han mandado construirlos en los arsenales ingleses.

Dentro de pocos dias se verificarán los relevos siguientes en el ejército:

El regimiento de Zamora que está en San Sebastian irá á la Coruña: el de Africa á San Sebastian: á Bilbao á cubrir á este el de Garellano que está en Orduña y á este punto uno de los batallones de cazadores que hay en Vitoria.

El regimiento de Murcia que está de guarnicion en la Coruña irá á cubrir los destacamentos de aquel distrito militar y á fines de mes marchará á Algeciras el primer batallon del regimiento de Extremadura, de guarnicion en Cádiz.

La comision de actas se ha reunido hoy, dándose cuenta de los dictámenes de los ponentes sobre las últimas presentadas.

Ayer se reunieron en una de las

secciones del Congreso los diputados representantes de las provincias olivareras, nombrándose una comision que gestione cerca del Gobierno la rebaja de las cartillas evaluatorias.

Segun dice un colega, el pliego de condiciones generales para los contratos de arriendo de tabacos han sido reformados por el ministerio de Hacienda.

Con motivo de la ascension del globo *Mozart* verificado recientemente en París, se ha hecho un descubrimiento de gran interés para la ciencia meteorológica.

En el momento de soltar los cables, marcaba el termómetro dos grados sobre cero y en la caja atmosférica comprendida entre doscientos y trescientos metros, varió entre siete y diez grados, descendiendo hasta tres á 1.500 metros de altura.

El Consejo de Agricultura se reunió ayer bajo la presidencia del señor Duque de Veragua, despachando varios asuntos consultados por el ministerio de Fomento, entre los que figuraban el reglamento provisional para la granja modelo de Valencia, que fué aprobado.

Terminado el Consejo pleno, el Duque de Veragua reunió la comision encargada de informar sobre las medidas que conviene tomar para el fomento en nuestra ganadería.

La existencia en metálico en las cajas del Banco de España ascendía en 5 del corriente á 242.047.406 pesetas contra 255.315.266 en 29 de Enero último.

Durante la semana próxima pasada la circulacion de billetes ha aumentado de 545.828.925 pesetas á 552.525.850.

La cartera de Madrid presenta el aumento de 693.811.446 á 695.499.208 pesetas.

En cambio, la de las sucursales está en disminucion de 167.655.688 á 162.999.296.

Las cuentas corrientes, tanto en Madrid como en provincias, están en baja.

En la capital el descenso es de 161.703.480 pesetas á 159.230.233.

En las sucursales de 142.187.692 á 137.712.370 pesetas.

Las ganancias y pérdidas en Madrid y sucursales realizadas y no realizadas suman 4.965.366 pesetas contra 4 millones 964.230 en 29 de Enero último.

Las reservas de contribuciones han aumentado de 5.906.517 pesetas á 9.984.947.

El hecho de mayor importancia que del examen de las precedentes cifras se deduce es la disminucion de las cuentas corrientes, prueba del empleo de capitales en empresas de utilidad general.

Hoy empezará la acuñacion de duros en la Casa de la Moneda, en sustitucion de los mandados recoger.

La Gaceta ha publicado el resultado obtenido hasta el 31 de Enero último en la conversion de las deudas de Cuba.

Del citado anuncio se desprende que la conversion de las deudas de 1882 alcanza más del 91,85 por 100 en el amortizable al 1 y 3 por 100, y el 95,32 por 100 en las anualidades, comparando lo ya convertido con lo que de ambas deudas existe en circulacion; y que en lo relativo á la conversion de los billetes hipotecarios de 1880, realizada hasta el 31 de Enero último (ó sea en unos doce dias, toda vez que empezó el 17 de Enero, y hay que descontar los dias festivos), representa más de 35,60 por 100.

La Opinión emite sobre estos hechos las siguientes atinadas observaciones:

Estos cálculos, bastante elocuentes por sí, lo son más todavía si se tiene en cuenta, respecto de los billetes de 1880, que la mayor parte de sus tenedores acaso no conocerán la resolucion adoptada en real órden de 23 de Diciembre último, por la que se negó la bonificacion que algunos tenian solicitada.

De manera que, teniendo esto presente, la ventaja que hoy existe en efectuar la conversion, dada la diferencia de cambio entre los billetes de 1880 y 1886, y la circunstancia de que el día 20 del actual termina el plazo para dicha conversion en Madrid y el 3 de Marzo en la Habana, no dudamos en asegurar que la operacion se lleva-

rá á cabe rápidamente y en su totalidad, como ya lo habíamos previsto.

Subastas.—El 12 de Marzo se subastará en los gobiernos de Alicante y Valencia y alcaldías de Jativa, Albaida y Alcoy la conducción del correo entre Alicante y Jativa en 6.500 pesetas anuales, y en el gobierno de Toledo y alcaldía de Orgaz, igual servicio entre Orgaz y Ajofrin, en 490.—El 16 de idem, en la Dirección de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de las carreteras de Madrid á Castellón (primera y segunda secciones), Ocaña á Alicante, Cuenca á Albacete, Valladolid á Santander y Burgos á Peñacastillo, en 16.628'22, 40.216'88, 31.848'10, 34.806'05, 25.954'58 y 28.566 pesetas.

El 15 del actual, en el departamento de Ferrol y comandancia de la Coruña la venta de calderas y casetas de hierro inútiles, en 3.700.—El 8 de Marzo, los materiales y efectos para las obras de los cruceros *Alfonso XII* ó *Isabel II*, en dos lotes, uno de maderas por valor de 50.220 pesetas y otro de remaches por 642'50.—Pliego de condiciones de los contratos que celebre la Hacienda para los suministros de tabaco en rama de todas clases de procedencias á las fábricas de la Península.

En la causa instruida contra los cinco gitanos que mataron á un guardia civil en Tocina, ha fallado el Consejo superior de Guerra y Marina condenando á cuatro de ellos á muerte y al otro á cadena perpetua.

La primera de las enmiendas presentadas al dictamen sobre el proyecto de bases para el Código penal ha sido admitida por la comisión del Senado que entiende en dicho asunto.

Se refiere á la base segunda, que se adicionará con el siguiente párrafo:

«Se conservarán las penas perpetuas mientras el establecimiento del sistema penitenciario no permita en general su limitación: pero á los treinta años de su duración efectiva se promoverá expediente de indulto en favor de los penados que por su comportamiento no se hayan hecho inmerecedores de él.»

Hoy celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para presentar los presupuestos generales; estos quedarán ocho días sobre la mesa, al cabo de los cuales celebrarán otro sesión para la discusión de los mismos.

Ayer se verificó en el Congreso la vista ante el tribunal de actas de la de Almadén.

El señor Aguilera impugnó la elección, defendiéndola en nombre del electo Sr. Róspide el Sr. Cuartero.

En esta misma semana se leerá en las Cortes el proyecto del Gobierno solicitando un crédito de dos millones de pesetas destinadas á fortificar el litoral del Mediterráneo y las islas adyacentes.

Mañana llegará á Madrid la comisión del Ayuntamiento de Barcelona encargada de entregar á S. M. la reina la medalla conmemorativa del nacimiento de D. Alfonso XIII.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Nueva-York 6.—Espantosa catástrofe.

Un tren que conducía 80 viajeros, por efecto de un descarrilamiento, fué precipitado al río en Whiteriver.

El agua estaba completamente helada, y los vagones se incendiaron, pereciendo abrasadas ó aplastadas 40 personas.

Los viajeros restantes están casi todos heridos.

Lisboa 6.—Considérase un hecho la coalición entre los monárquicos progresistas y los conservadores para las elecciones de diputados por Lisboa, á fin de evitar el triunfo de los republicanos.

Circula el rumor de que el conde de Casal Riveiro será nombrado presidente de la Cámara de los Pares.

París 6.—Un despacho del Tonkin recibido esta tarde, dice que el coronel francés, Brissand, obtuvo el 2 del corriente una nueva ventaja sobre los insurrectos de la provincia de Thunhu partidarios de Thuyet.

Las pérdidas de los franceses fueron de 8 heridos, entre los cuales hay 2 oficiales.

Viena 6.—Se trata de nuevo de la

candidatura del rey de Servia para el trono de Bulgaria.

Como es de suponer, esta candidatura no es del agrado de Rusia.

Por lo tanto, si se mantuviese, podría dar lugar á serias complicaciones.

Berlin 6.—En vista de la noticia dada por algunos periódicos extranjeros suponiendo que en el último baile de la corte, el príncipe imperial de Alemania dijo que no comprendía el pánico de la Bolsa, la *Gaceta Universal de la Alemania del Norte*, órgano caracterizado del príncipe de Bismarck, declara esta tarde que las palabras atribuidas al príncipe heredero son de todo punto falsas.

Halifax (Canadá) 5.—En un discurso que ha pronunciado hoy con motivo de las próximas elecciones el ministro de Hacienda del Canadá, señor Tupper, ha dicho que existen actualmente negociaciones con España para la celebración de un tratado de comercio, en virtud del cual los productos canadienses obtendrán gran ventaja en Cuba y Puerto-Rico.

Añadió que hay fundados motivos para creer que las negociaciones tendrán un pronto y satisfactorio resultado.

París, 6.—Las noticias é impresiones sobre la situación de Europa continúan siendo contradictorias. Mientras en la generalidad de los periódicos franceses continúa dominando la nota pacífica, las noticias de casi todas las potencias anuncian precauciones y preparativos militares más ó menos encubiertos.

En el Bolsin de París de ayer noche se presenta en baja el 3 por 100 francés, cerrando á 78'35.

Roma, 6.—Se ha recibido un parte oficial del comandante de las fuerzas navales italianas de Massua. Está fechado el día 22 de Enero y dice que el general abisinio Ras-Alula intimó la orden de abandonar los fuertes avanzados de la plaza y de limitar la ocupación al puerto.

Añade que el prisionero Salimboni está cargado de cadenas y amenazado de muerte si los italianos rechazan la intimación del general abisinio.

El general Gener, gobernador de la plaza, contestó en términos dignos que no aceptaría jamás intimación de ningún género.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres 6.—La prensa, comentan-

do la noticia del *Times* sobre la rectificación de la frontera argelina-marroquí obtenida por el representante francés, dice que este hecho demuestra que Francia no renuncia á obtener en Marruecos cuantas ventajas considere necesarias á sus intereses.

Berlin 6.—El emperador Guillermo sigue mejor de su ligera indisposición.

Londres 7.—El *Times* publica hoy varios despachos dando cuenta del mal efecto que están produciendo en Constantinopla los armamentos del principado de Montenegro.

La Puerta ha reclamado en vano contra los mismos en Cettinga.

El Gobierno montenegrino contesta con evasivas.

El *Times* añade que en Constantinopla se tienen noticias que demuestran que la agitación de Macedonia

responde á manejos de los búlgaros y que esto inspira vivísimos recelos al Gobierno del Sultan.

Londres 7.—La enmienda de Parnell sobre la cuestión irlandesa va á dar lugar á largos debates.

Los periódicos de Londres creen hoy que se necesitarán por lo menos tres semanas para terminarlos.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 62'15.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Papel.

Barcelona interior, 62'20

Exterior, 66'37.

Paris, 00'00.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Cotizacion oficial del día 5

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	62 50	1 60	>
Idem id. pequeños...	61 70	1 30	>
Idem id. fin corriente...	62 30	1 50	>
Idem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	62 65	1 70	>
Idem id. pequeños...	62 90	1 70	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	78 25	1 20	>
Idem id. pequeños...	78 30	1 30	>
Billetes hipotecarios de Cuba...	94 00	2 25	>
D.ª C.ª al 5 por 100 y 1 por 100 am...	90 40	1 70	>
Anualidades de Cuba...	90 25	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	100 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100...	00 00	>	>
Acciones del Banco de España...	378 00	5 00	>
Londres á 90 días fecha...	47 15	>	>
París á ocho días vista	4'92	>	>

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcelona	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	PAMPL.	0,40	>
Búrgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiag.	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	>	>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

Boletín comercial.

HARO.—La paralización de las transacciones en este mercado vinícola continúa persistente; de cuya calma tan prolongada se resienten los pequeños propietarios que necesitarán vender á menos precio sus cosechas si han de reunir fondos para trabajar las tierras, ó tienen que quedarse las viñas sin las labores propias que necesitan; y de aquí proviene otro mal no menor, cual es el que carezcan de jornal un considerable número de braceros.

Las ventas son nulas en la mayoría de las bodegas de esta parte de la Rioja alta, y eso que los precios que rigen

lejos de ser exagerados acusan más bien flojedad.

En esta localidad de 15 á 19 reales cántara.

En San Asensio negociaron algunas cubas para el país y Vizcaya á 15 y 17 1/2.

Casalareina ofrece de 17 á 18.

Abalos no vende nada é igual podemos decir de San Vicente y Labastida que no operan apenas una cántara para las provincias Vascongadas, habiendo descendido bastante los vinos de exportación.

En el partido de Nájera la misma paralización. Badarán despachó unas 1800 cántaras al bajo precio de 12 reales.

En la Rioja baja se hace alguna que

otra partida. Alfaro ha despachado algunos miles de cántaras en esta quinena al precio de 18 reales, pero los propietarios quieren establecer el tipo de 19. En Rincon de Soto se operado sobre la base de 17 1/2 á 18 y á este precio pueden conseguirse varias cosechas. Aldeanueva de Ebro lleva muy adelantadas las ventas y no ceden á menos de 19 reales.

En el mercado de cereales rigieron los precios siguientes:

Trigo 40-45 reales fanega de 54,94 litros; Cebada 28 32 id. id.; Avena 20-22 id. id.; Centeno 24 26 id. idem.

Alubias valencianas 74-78 id. idem; Idem empaladas 58-64 id. id.

Caparrones blancos 75 80 id. idem; Idem encarnados 72-74 id. id.

Habas blandas 40-42 id. id.; Idem duras 30-34 id. id.

Maíz 28-32 id. id.

Arvejas 28-30 id. id.

Ricas 40-42 id. id.

TUDELA DE DUERO (Valladolid).—

Son tan escasas las entradas de granos en este mercado que hay necesidad de buscar fuera lo mas necesario para el consumo inmediato.

Nótase tambien paralización en la venta de vinos, cuyas clases son inmejorables y los precios muy aceptables en relacion á los que rigen en los mercados mas conocidos.

Há aqui los de esta localidad:

Trigo de 29 á 41 reales fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 28 á 29; avena de 19 á 20.

Garbanzos de 90 á 130; muelas de 48 á 54; yeros de 29 á 30; algarrobas de 29 á 30; harina de 1.ª á 14 rs. arroba; id. de 2.ª á 13; id. de 3.ª á 12; vino blanco á 12 rs. cántara; id. tinto á 14.

CIUDAD-REAL.—Candeal, á 40 reales fanega; garajá, á 38; cebada, á 27; centeno á 33; panizo, á 42.

Vino, á 15 rs. arroba; aguardiente, á 44.

Aceite añejo á 36; id. nuevo, á 34. Habichuelas á 15.

Patatas, á 4.

Cerdos en vivo, á 44.

Folleto (40)

LA CADENA DEL DESTINO

FOR

Don Torcuato Tarrago.

el instante en que me encontré abandonado en medio de su bosque, me propuso...

—Lo adivino,—contestó Juan, cada vez más agitado.—Te propuso que ve fueras el brazo, que tú fueras el instrumento... ¿no es cierto? in.—Es cierto, sí.

—Pero tú no aceptarías, hijo mío! La gratitud no desciende jamás hasta la infamia; hay cosas que están fuera de las condiciones humanas... Nadie se obliga á sacrificios en donde la deshonra está en el fondo. ¿Es verdad, Ruf, que tú resharías la miserable proposición?..

—Todo al contrario, Juan... Acepté.

El campesino lanzó un apagado pero agudo grito de dolor. Si en aquella hora de tinieblas hubiera sido posible ver su semblante, hubiese aterrorado la expresión que en él se dibujaba. Solamente sus ojos brillaron como dos ascuas.

—¿Tú! ¿Tú aceptar aquel contrato! No... imposible. Si tal lo hubieras hecho, te tendria por loco.

—Y loco estoy,—contestó Ruf.—¿Crees Juan, que yo acepté el terrible compromiso por Perot? Nada de eso.

Entraba en el contrato la persona, la honra, la posesion suprema de la mujer á quien adoraba; sabia que su hermano seria muy capaz de sacrificarla á un ciego afán de venganza, y entonces dije para mí. Si Perot, por cualquier medio logra matar al rey, él será el dueño de ella; si yo lo mato, su feroz hermano me la entregará á mí... Tuve el pensamiento de delatar tan negro complot; pero además de no haber pruebas, don Pedro de Málaga, que así se llama el moro convertido, seria capaz de asesinar á su hermana. La fatalidad y la maldición nos rodea

á todos. Don Pedro empujaba á Perot, Perot me empujaba á mí... yo no sé ni á dónde voy, ni á quién empujo. Pero me equivoco, en las sombras que envuelven mi alma queda algo de crepúsculo. ¡Ah! ¿no sabeis, Juan, lo que yo veo á la luz de ese crepúsculo?

Juan habia inclinado pesadamente la cabeza sobre el pecho; parecia que no respiraba.

—Pues veia,—prosiguió Ruf, tres cosas horribles—á Zuleima—que así se llama la mora de que os hablo—la veia en brazos de Perot; á Perot dueño de Zuleima por haber logrado la muerte del rey, á mí asesinando al monarca por adquirir la posesion de aquella mujer de fuego.

—Sin embargo, observó Juan levantando su frente; yo hubiera visto otra cosa.

—¿Qué?

—Al hermano de la mora muerto por mí.

Ruf se sonrió de una manera triste; aquella sonrisa desesperada no se veia; pero se adivinaba.

—Ya pensé en eso. Matando al hombre origen de todo, se rompía la espe-

cie de cadena que á todos nos enlaza; pero tropecé con un imposible.

—¿Con cuál?

—Con que siendo el asesino el hermano, la hermana me rechazaría, me maldeciría, no seria jamás de mí. Por este camino cerraba la puerta de otra esperanza. Pensé entonces en matar á Perot, porque el amor que domina no mi sangre, sino mi razon, es más que lava, es fuego; pero esto no me eximia del cargo de matar al rey, por que si hay que llegar á la posesion es preciso pasar antes por el crimen.

—Es verdad,—contestó Juan, con acento cada vez más sombrío.—Y aun hay más todavía.

—¿Qué?

—No se mata al rey tan impunemente como se puede matar una hormiga que se aplasta con el pié. El que lo intente, más próximo está del cadalso que del amor. Si tú matas, si tú hieres, es lo probable que seas cogido al instante, y entonces, Perot es el dueño; Perot se lleva las primicias de tu sacrificio; y mientras tú marchas hácia el patibulo, él puede marchar

hácia el colmo de sus deseos. De cualquier modo, el mal es para tí.

Esta lógica abrumadora no podia ser más exacta, y Ruf tembló ante la idea de que pudiera realizarse.

Tambien he pensado en eso,—murmuró al fin.—pero qué camino hay? Para llegar al goce supremo de mis deseos, hay que aventurarlo todo. Perot puede encontrar un brazo sumiso que le obedezca, y es seguro que lo busca, á pesar de que confia en mí. Yo estoy solo, y solo tengo que obrar. ¿Hay algun medio para evitar las consecuencias? No le hay. Todas las puertas del bien están cerradas; camino impulsado por la fatalidad; en el juego que tengo entre manos, arriesgo la cabeza, la honra, que es una segunda vida, pero no hay remedio. Consentiría mil patibulos antes de admitir el pensamiento aterrador de que Zuleima pueda ser de otro.—Eso, jamás...—Ocurre ahora una nueva complicación. Las extremidades se tocan. Don Pedro de Málaga vendrá con Zuleima al castillo del Vallés, dentro de este mismo mes. Poned el fuego al lado del combustible, y el incendio puede esta-

Tacos para almanaque...

Lo mucho que adelantan las obras...

Habiendo mejorado la temperatura...

Todos los ejercicios gustaron...

PRECIOS DE INSERCIÓN...

bio se vió con tranquilidad completa...

Se ha recaudado por consumos...

Hasta mañana noche no empezará...

El abono abierto es por 14 funciones...

Hace 3 días no se ha registrado...

Los suscritores de Murcia...

En Cartagena se ha reglamentado...

Los empresarios de las últimas diez...

ha distribuido en pan y arroz...

Procedente de Málaga, Sevilla y Cádiz...

Los periódicos de Granada...

La vacante de la plaza de practicante...

Hoy tenemos que registrar dos...

La Sra. D.ª Teresa Siquier Camilleri...

Acompañamos a sus muy apreciables...

ÚLTIMA HORA. Los Sres. Carlos, Soler, Martínez...

Por hoy, no podemos, ni debemos...

El Sr. Cañamaque anunciado en el Congreso...

Ha habido un motín en la guarnición del Castillo...

San Julián de Lisboa, ocasionando heridos. Ha sido nombrado Director general de Seguridad...

La tierra de las flores. Por medio de un delicado procedimiento...

El perfume de este modo obtenido es duradero y delicioso...

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias...

PRECIOS DE INSERCIÓN. Anuncios: en 6 días, 5 cént. línea...

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en 4.ª página.

EL HIERRO BRAVAIS. Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre...

EL HIERRO BRAVAIS. no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea...

EL HIERRO BRAVAIS. Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes...

EL HIERRO BRAVAIS. devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad.

EL HIERRO BRAVAIS. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS...

Almanaque. Febrero, 28 días. Martes... Miércoles... Jueves... Viernes... Sábado... Domingo...

CASAS para la venta. PAMPLONA.—Sres. Onsaló, hermanos. MURCIA.—D. José Belmar.

PLATA MENESES. GRAN FABRICA MODELO, PRIMERA EN SU CLASE, calle de Don Ramón de la Cruz, Barrio de Salamanca, Madrid.

Boletín religioso. Santoral.—Miércoles. Sta. Apolonia vir. y mar. y S. Nicéforo mar.

EN NUESTRA INDUSTRIA ES EL METAL BLANCO DE 1.ª CLASE que empleamos en la fabricación de objetos para el culto...

Espectáculos. TEATRO ROMEA. Función para mañana noche a las 8.—La zarzuela en 3 actos, El reloj de Lucerna.

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid.

NO MAS CALENTURAS. Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día...

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas a su primitivo color...

ACETIL PUNO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS. Necesaria por todos los médicos para curar la tisis, escrofílica, reumática...

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante...

HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO. CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico de señoras y señoritas. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir...